

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE IIPP N.º 100

El día 29 de junio de 2026 ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias con la asistencia de los sindicatos **CCOO**, CIG, CSIF y ACAIP-UGT.

La Administración plantea a las organizaciones sindicales si van a hacer aportaciones al borrador de trabajo de funciones de Educación Social que **CCOO** aportó hace meses. El sindicato CIG recuerda que ellos ya hicieron modificaciones. El sindicato ACAIP-UGT propone que hará aportaciones cuando la Administración haga el documento final entre el suyo propio y el de **CCOO**. En este sentido la Administración deniega que se pueda hacer esa modificación porque ya tuvieron la oportunidad de hacer las aportaciones al borrador de **CCOO**. Desde **CCOO** mostramos a la Administración nuestro más profundo desacuerdo. En primer lugar, porque la pregunta que plantea la Administración hoy ya la hizo hace meses, y es insultante que vuelva otra vez a plantearla cuando CIG y ACAIP-UGT se acogieron al documento presentado por **CCOO**. En segundo lugar, porque la Administración se había comprometido con la parte social en tener en este mes una nueva reunión del grupo de trabajo de Educación Social. Dicho lo cual, la Administración va a hacer su propio borrador de trabajo que entregará a la parte social cuando lo termine.

Nos hace saber la Administración que tendrá una nueva reunión con el Consejo de Educación Social el día 16 de julio, quienes ya les ha trasladado que jurídicamente no ven posible que se pueda hacer una habilitación. La próxima reunión será para después del verano.

Los puntos del orden del día que se han seguido en la reunión han sido los siguientes:

1.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- GRUPO DE TRABAJO

La Administración se compromete a convocar el grupo de trabajo de ordenación o RPT a finales de septiembre o principios de octubre, algo que desde **CCOO** llevamos demandando muchos meses, por ello nos alegra que la Administración finalmente ponga fecha a la creación de este grupo. También nos da la información de que hoy en día hay 6 profesionales que están haciendo funciones de superior categorías.

- REDUCCIÓN DE JORNADA POR CUIDADO DE MENORES POR ENFERMEDAD GRAVE

El sindicato ACAIP-UGT plantea el caso de una trabajadora que se encuentra en esta situación, trayendo a la afectada a la reunión en calidad de asesora. La Administración aclara que este expediente está cerrado con una reducción del 99,9% por sentencia judicial, y que no va a hablar de ello en la reunión estando la misma persona implicada. Una vez que la afectada

abandona la reunión, el presidente recrimina de forma vehemente a ACAIP-UGT por traerla a una mesa de negociación, así como por hacerlo de forma encubierta asegurando que era una asesora de este sindicato. La Administración recuerda que este tipo de prácticas no se pueden consentir y afea a ACAIP-UGT la maniobra. Finalmente, nadie ha entendido para qué ha sido la presencia de esta trabajadora y cuál era su fin último.

- **OEP JUBILACIÓN PARCIAL**

Se encuentra en proceso de entrega de documentación para la comprobación de los requisitos de las/os aspirantes.

- **BOLSA DE TRABAJO**

La Administración no tiene nueva información para aportar a la parte social.

- **CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO SEGÚN LA OEP 21-22**

Después de muchos años sin bolsa de trabajo, **CCOO** pregunta nuevamente a la Administración por la creación de la bolsa de trabajo de la OEP 21-22. El pasado 18 de mayo la Secretaría General de IIPP mantuvo una reunión con la Subsecretaría del Ministerio del Interior y se acordó que la Subsecretaría gestionará las siguientes bolsas de empleo: E1 traslado y movilización, M1 mantenimiento de instalaciones térmicas y M2 trabajo social dentro del ámbito de instituciones penitenciarias. Nos asegura la Administración que cuando disponga de más información nos la trasladará.

- **CIERRE DEL CIS VICTORIA KENT**

No se nos aporta ninguna información. El presidente dice desconocer nada más allá de la información de que los servicios centrales quieren ser trasladados al CIS Victoria Kent.

- **COBRO DE ATRASOS 2024-25**

CCOO quiere saber cuándo se abonaran los atrasos correspondientes al año 2024 y 2025. La Administración asegura que los atrasos del año 2024 se cobraran en la nómina del mes de julio ya que ha habido una modificación presupuestaria para poder ejecutarlo. Sobre los atrasos del año 2025 no puedan dar una respuesta ya que depende de Función Pública.

- **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2023-24**

CCOO pregunta a la Administración si cuenta con nueva información. Al parecer, han mandado a Función Pública la propuesta de 224 plazas para la próxima OEP, de las cuales **65 plazas son del grupo M3, medicina**, que van a salir como plazas de interinidad con cargo a la OEP. Las plazas de medicina serán de nueva creación y no supondrán amortización de otras plazas. Desde **CCOO** nos mostramos expectantes por conocer el encaje que tendrá esta figura en prisiones. También nos comunican que hay 18 plazas del grupo E0, tareas complementarias, de

las cuales 15 son de nueva creación para cubrir los diferentes CIS. Desconocen cuándo se llevará a cabo la publicación.

- **CUPO DE VERANO**

Nos trasladan que el expediente se encuentra fiscalizado en la intervención delegada. Una vez aprobada por la intervención se asignarán a los diferentes centros penitenciarios.

- **LA ENTIDAD (ETPFE).**

No se trata ningún tema.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL

Se estudian 4 expedientes:

Expediente de movilidad de un/a TCAE de Algeciras a cualquier centro de Cádiz. La Administración se acoge al artículo 43 del Convenio Único y deniega la movilidad porque en los centros de Cádiz no hay plazas de necesaria cobertura.

Expediente de renovación de movilidad de un/a TCAE de Cáceres a Badajoz y de Badajoz a Salamanca. La Administración va a ofertar a estas personas de forma definitiva las plazas porque ya llevan en dichas puestos más de 6 meses.

Expediente de adaptación de un puesto del grupo M1, dirección de cocina, en el CP de Madrid VI. El informe de salud laboral aconseja no proceder a la adaptación del puesto por lo que se deniega.

Expediente de renovación de movilidad de un grupo M1, dirección de cocina. Se procede a la renovación de movilidad al mantenerse las mismas condiciones que lo motivaron.

En Madrid, a 29 de junio de 2026.

Sección Estatal de CCOO en IIPP